

RESOLUCION No. 8.8-90.12/001 (17 de enero de 2024)

Por la cual se fija el cronograma del trabajo de grado en la modalidad de Exámenes Preparatorios para los estudiantes de los programas de Contaduría Pública y Administración de Empresas, durante el primer periodo académico del 2024.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas de la Universidad del Cauca, en uso de sus facultades legales y reglamentarias.

Y CONSIDERANDO:

- Que, el Consejo Académico de la Universidad del Cauca, mediante Acuerdo Académico 014/2023 del 22 de junio, fija el Calendario Académico para estudiantes regulares de los programas de Pregrado en el primer periodo académico del 2024.
- 2. Que, las resoluciones del Consejo de la Facultad con números 129 de 2016 y la 8.8-90.2/319 del 19 de septiembre de 2022, establecen los lineamientos para la inscripción, designación de los jurados evaluadores y presentación de los Exámenes Preparatorios de Grado para los estudiantes de los programas de Contaduría Pública y Administración de Empresas.
- Que, expedirá un acto administrativo con la programación de los exámenes preparatorios de grado, con el fin de que sea publicado para el conocimiento de los interesados y divulgado en los medios de comunicación que tiene a su disposición.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger las disposiciones previstas por el Consejo Académico mediante Acuerdo Académico 014/2023 del 22 de junio, que establece el Calendario académico para el primer periodo académico del 2024.

ARTICULO SEGUNDO: Fijar la fecha de inscripción a los exámenes preparatorios en el primer periodo académico del 2024.

Parágrafo Primero: En la última convocatoria para la presentación de los Exámenes Preparatorios de Grado del primer periodo académico, **no se autorizará la inscripción en la modalidad de Disertación Oral.**







Continuación de la RESOLUCION No. 8.8-90.12/, pg 2

CRONOGRAMA PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2024

Convocatoria 1	
Inscripción	22 y 23 de enero (entrega del
,	formato en la Facultad hasta las 8
	p.m.)
Revisión por Coordinación y	24 al 26 de enero
asignación de Jurados por Jefe de	
Departamento	
Pago de derechos pecuniarios	29 y 30 de enero (entrega del recibo
	en la Facultad hasta las 8 p.m.)
Expedición de la Resolución que fija fecha, hora y jurados evaluadores	31 de enero
Presentación del Preparatorio o	29 de febrero
asignación del tema de la	
Disertación oral para estudiantes de	
contaduría Pública	
Convocatoria 2	
Inscripción	6 y 7 de marzo (entrega del formato
Davinián nos Coordinación V	en la Facultad hasta las 8 p.m.)
Revisión por Coordinación y	8 al 12 de marzo
asignación de Jurados por Jefe de Departamento	
Pago de derechos pecuniarios	13 y 14 de marzo (entrega del recibo
ago de defectios peculiarios	en la Facultad hasta las 8 p.m.)
Expedición de la Resolución que fija	15 de marzo
fecha, hora y jurados evaluadores	
Presentación del Preparatorio o	4 de abril
asignación del tema de la	
Disertación oral para estudiantes de	
contaduría Pública	
Convocatoria 3	
Inscripción	10 y 11 de Abril (entrega del formato
Deviaiée par Canadianaié	en la Facultad hasta las 8 p.m.)
Revisión por Coordinación y	12 al 16 de abril
asignación de Jurados por Jefe de	
Departamento por Jefe de	
Departamento Pago de derechos pecuniarios	17 y 18 de abril (entrega del recibo
ago de defectios peculiarios	en la Facultad hasta las 8 p.m.)
Expedición de la Resolución que fija	19 de abril
fecha, hora y jurados evaluadores	10 do dom
Presentación del Preparatorio o	9 de mayo
asignación del tema de la	,-
Disertación oral para estudiantes de	
contaduría Pública	







Continuación de la RESOLUCION No. 8.8-90.12/, pg 3

Convocatoria 4	
Inscripción	16 y 17 de mayo (entrega del
	formato en la Facultad hasta las 8
	p.m.)
Revisión por Coordinación y	20 al 22 de mayo
asignación de Jurados por Jefe de	
Departamento	
Pago de derechos pecuniarios	23 y 24 de mayo (entrega del
	recibo en la Facultad hasta las 8
	p.m.)
Expedición de la Resolución que fija	27 de mayo
fecha, hora y jurados evaluadores	
Presentación del Preparatorio	13 de junio

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de la expedición.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar en los medios disponibles que tiene la Facultad, a los Jefes de Departamento de Ciencias Contables y Ciencias Administrativas, Coordinadores de Programa de Contaduría Pública y Administración de Empresas, Representantes Estudiantiles y al Centro de Gestión de las Comunicaciones de la Universidad del Cauca.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Popayán, a los diez y siete (17) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

CIRO ALIRIO FIGUEROA LÓPEZ Decano

Proyectó y elaboró: Helga Maite Certuche Muñoz-Técnica Administrativa Revisó: Helder Mauricio Chacón Villota-Mercy Johanna Valencia Caicedo-Néstor Eugenio Bravo Cruz Coordinadores de Programa Aprobó: Ciro Alirio Figueroa López-Decano





Por una Universidad de excelencia y solidaria